



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS

ITP-013-2018

CONGRESOS Y CONVENCIONES.

24 de septiembre de 2018



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas
ITP-013-2018 Congresos y Convenciones.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del 24 de septiembre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto que refiere la Segunda Etapa de las bases que rigen la presente procedimiento, en concordancia a lo que establece el artículo 42, 43 numeral II y III incisos a) y b) de la LEY, registrándose los siguientes, hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el apartado “Segunda Etapa” de la convocatoria se procede a dejar constancia del registro de los participantes que tuvieron estar presentes a la hora señalada para su registro:

Nombre de la empresa Participante	Representante
Instituto de Especialistas para la capacitación e investigación integral, s.c.	Jesús Campos Escamilla

Segundo.- Ante la presencia de la contraloría interna, se solicita a los participantes entreguen sus sobres conforme se les nombre de acuerdo a la lista de registro, acto continuo se apertura cada uno de ellos para verificar que cumplan de forma cuantitativa con los documentos indispensables requeridos.

Empresa	Monto Neto de la propuesta	Observación
Instituto de Especialistas para la capacitación e investigación integral s.c.	\$ 2.478.651,03	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado y efectuar el correspondiente dictamen técnico





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas
ITP-013-2018 Congresos y Convenciones.

La información antes mencionada no determina el fallo, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente por las áreas competentes la conveniencia de cada propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación previsto y el cual será difundido en la página de la institución, y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

Tercero.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 12:47 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Por el Organismo.

L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑÓNEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	
DR. LEANDRO HERNANDEZ BARRIOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
DR. FERNANDO CASTILLO SALDAÑA DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
DRA. GABRIELA DEL CARMEN LEÓN DÍAZ REPRESENTANTE DE PROSPERA	
ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas
ITP-013-2018 Congresos y Convenciones.

Por los participantes que presentaron Propuesta y que recogieron copia del acta.

Nombre de la empresa	Firma
Jesus Campos Escamilla	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>